



UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
CONSEJO DIRECTIVO
CARACAS - VENEZUELA



ACTA N° 92-01

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 15 de enero de 1992, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Directivo con asistencia del Rector, Freddy Malpica, quien presidió; del Vicerrector Administrativo, José Antonio Pimentel; del Secretario, Michael Suárez; del Director del Núcleo del Litoral, Antonio Acosta; de los Directores de División, José Adames Mora, Iraset Páez Urdaneta y Pedro Aso; de los Decanos, Alberto Urdaneta, Carlos Pérez, Carlos Pacheco y Juan José Salaya; de las delegadas profesoras, Carmen Elena Alemán y Marisol Aguilera; del delegado estudiantil, Víctor Novo; del delegado del Ministerio de Educación, Antonio Blavia; del Coordinador del Rectorado, Eugenio Villar; del Director de la Unidad de Laboratorios, Alfredo Sánchez; del Director de la Comisión de Planificación, Alfonso Quiroga; del Director de Extensión Universitaria, Rafael Fauquié; de la Asesora Jurídica, Rosa María Domínguez; del delegado del personal administrativo y técnico, Enrique Braña; y de Ana Ruiz, de la Secretaría de los Consejos.

El Vicerrector Académico, Prof. Rodolfo Milani, no asistió a la sesión por encontrarse realizando un curso en el IESA.

Asistió como invitada para la discusión del punto 7 del Orden del Día, la Lic. Josefina Alvarez, Directora de Admisión y Control de Estudios.

Sometido a consideración el Orden del Día se acordó modificarlo, para incluir como punto 3 "Información sobre Presupuesto de la USB. Ejecución Interna". A continuación el Orden del Día aprobado:

- 
- 
1. Informe del Rector
 2. Aprobación de las actas Nos. 91-21 y 91-22
 3. Información sobre Presupuesto de la USB. Ejecución Interna.
 4. Informe de la comisión sobre contrataciones, renovaciones de contrato y pases al escalafón del personal académico.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

CONSEJO DIRECTIVO

CARACAS - VENEZUELA

-2-

5. Solicitudes de permiso
6. Solicitud de reconsideración de ubicación escalafonaria
7. Reformulación del Calendario Académico 1992
8. Proyecto de Reglamento para las Actividades de Investigación y Desarrollo Científico, Tecnológico y Humanístico del NUL.

9. Puntos varios

I. Informe del Rector

1. Se conocieron las siguientes designaciones:

- Prof. BENJAMIN SCHARIFKER, Decano de Investigación y Desarrollo, a partir del 15-1-92.
- Prof. MARISELA HERNANDEZ DE DE CASAS, Jefe (E) del Departamento de Ciencia y Tecnología del Comportamiento, a partir del 1-1-92.
- Prof. NORA SOTO-ROSA DE VILLORIA, Jefe del Departamento de Idiomas, a partir del 1-1-92.
- Prof. ELEONORA VIVAS DE MUÑOZ, Coordinadora del Área de Ciencias Sociales y Humanidades del Decanato de Investigación y Desarrollo, a partir del 15-1-92.

2. Informó el Rector que en la reunión del CNU del 11-1-92, se trataron, entre otros, los siguientes puntos:

- Se distribuyó el Presupuesto de 1992 para las universidades nacionales de la siguiente forma: un aporte de la Ley de Presupuesto por un monto de 36.811 millones de bolívares y un aporte complementario otorgado por el Ejecutivo Nacional de 6.700 millones, para un total de 43.518 millones de bolívares. A la USB le correspondieron 1.852 millones de la Ley de Presupuesto y 317,5 del aporte complementario, que totalizan 2.170,1 millones.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO
CARACAS - VENEZUELA

-3-

Luego de hacer referencia a los diversos conceptos contenidos en el Presupuesto, destacó que en el mismo no se contempla lo relativo a las normas de homologación para 1992-93.

-Asimismo indicó, que con la mayor responsabilidad había votado a favor de la aprobación de la distribución presupuestaria, por cuanto considera que la cuota asignada a la USB permitirá su normal funcionamiento.

En lo relativo al aporte complementario, señaló que emitió un voto afirmativo razonado, en virtud de que dicho aporte es de la estricta responsabilidad del Ejecutivo Nacional, por lo que el CNU no va a considerar esa materia.

-Igualmente informó que los primeros dozavos ingresarían a finales del mes de marzo, para lo cual se está elaborando el cronograma de pagos.

-Seguidamente cedió la palabra al Vicerrector Administrativo, quien como miembro de la Comisión CNU-FAPUV sobre las normas de homologación informó, que se han venido celebrando reuniones donde se discute concretamente lo siguiente:

La FAPUV solicita la extensión máxima de la aplicación de la cláusula 13 de las Normas de Homologación, donde al sumar los índices del costo de la vida del Banco Central correspondiente a los años 1990-91 se totaliza aproximadamente un 67%, a fin de homologar aquellos beneficios diferentes a caja de ahorro, bonos vacacional y de fin de año, a nivel de la universidad donde esos pagos sean más altos. Asimismo solicita el establecimiento de una prima preferencial.

3. Por último, el Rector informó sobre la donación que hiciera el Prof. CARLOS FERRARO RUSSO a la USB, de una colección completa de documentales de naturaleza (6 unidades) llamada "Odisea", coproducida con la Fundación Terramar y comercializada en forma de casetes a través de Gran Video C.A.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO
CARACAS - VENEZUELA

-4-

4. Finalmente, el Prof. Rafael Fauquié invitó a los miembros del Cuerpo y a la comunidad en general, al CONCIERTO DE GALA que se realizará en el Teatro Teresa Carreño el 19-1-92, con motivo de la celebración del XXII Aniversario de la USB.

II. Aprobación de las actas Nos. 91-21 y 91-22

Recogidas las observaciones formuladas, se dieron por aprobadas las actas Nos. 91-21 y 91-22 del Consejo Directivo.

III. Informe sobre Presupuesto de la USB. Ejecución interna

De acuerdo a lo informado por el Rector, el Vicerrector Administrativo indicó que el Presupuesto aprobado para las universidades nacionales alcanzó la cifra de 43.518 millones de bolívares, de los cuales a la USB le corresponde la suma de 2.170 millones, que constituye nuestro Presupuesto para el año 1992.

Agregó, que la OPSU hace una estimación de los gastos de cada universidad en base a los datos que posee, pero al hacer las universidades los cálculos precisos, a veces no coinciden, de manera que la cifra aprobada no constituye propiamente una distribución sino la asignación de un monto total que es distribuido con ciertas limitaciones formales y legales. Acotó, que por supuesto, la distribución que hacen las universidades refleja con un nivel de correlación bastante alto, la programada por la OPSU. Existen márgenes para realizar ajustes, pero hay un conjunto de conceptos que no se pueden modificar libremente.

Asimismo informó, que a la cifra asignada por el CNU se tiene que agregar la estimación de los Ingresos Propios y llevar a cabo la distribución interna que formalmente ya se ha comenzado a hacer.

Luego de una serie de consideraciones sobre la materia, indicó que el CNU fijó el día 7 de febrero para la aprobación del Presupuesto de las universidades, y exige que el documento de la USB sea presentado el 4 de febrero en la OPSU para su revisión final.



Dado que el Reglamento de la USB establece que el Presupuesto debe ser aprobado tanto por el Consejo Directivo como por el Consejo Superior, el Vicerrector Administrativo solicitó la convocatoria de una sesión extraordinaria de este Cuerpo para el día 31 de enero próximo.

IV. Informe de la Comisión sobre contrataciones, renovaciones de contratos y pases al escalafón del personal académico


En base al informe N° 001 de la Comisión Permanente correspondiente a su reunión del 6-1-92, se aprobaron las contrataciones y renovaciones de contratos del personal académico señalado en el mismo, con excepción del caso N° 10, por cuanto el Prof. Jesús Soto Pérez retiró su solicitud de servicio de la USB. Asimismo, se aprobó el ingreso al escalafón docente de la Prof. GIANCARLA MARCHI.

Igualmente se acordó comunicarle al Prof. LUIS ROJAS, que debe consolidar su actividad de investigación para la consideración de su futuro ingreso al escalafón.

En relación al caso N° 1 del informe, el Prof. Pedro Aso salvó su voto en los siguientes términos:

"Salvo mi voto en la contratación del Prof. Eduardo Lima de Sa porque a mi entender no está en concordancia con la normativa sobre contratación de Personal Jubilado."
(Fdo.) Pedro Aso.

V. Solicitudes de permiso

- 
1. En relación al memorándum N° 003, del 9-1-92, de la División de Física y Matemáticas, se aprobó la solicitud de permiso no remunerado por un año del Prof. RUDOLF JAFFE, al margen de los beneficios establecidos en el Art.87 del Reglamento General de la Universidad.
 2. En atención al memorándum N° 004, del 14-1-92 de la División de Física y Matemáticas, se aprobó la solicitud de permiso no remunerado de la Prof. JENNY MONTBRUN, del 1-2-92 al 31-8-92. Una vez concluido el referido permiso, la Prof. Montbrun deberá presentar un informe de las actividades realizadas durante ese lapso, a fin de establecer su inclusión o no en el Art. 87 del Reglamento General de la USB.



UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
CONSEJO DIRECTIVO
CARACAS - VENEZUELA

-6-

VI. Solicitud de reconsideración de ubicación escalafonaria

En atención al memorándum N° 418, del 5-12-91 y comunicación anexa del Prof. GONZALO PICO PICO, sobre la reconsideración de su ubicación escalafonaria, y una vez analizado el punto, el Cuerpo consideró que no es procedente su solicitud, además de que no es posible la aplicación de la normativa sobre ascensos extemporáneos solicitada por el referido profesor, por cuanto está derogada en el Reglamento pertinente.

VII. Reformulación del Calendario Académico 1992

En base a la propuesta presentada por la Dirección de Admisión y Control de Estudios, se aprobó el Calendario Académico correspondiente al año 1992, el cual se anexa a la presente acta.

VIII. Proyecto de Reglamento para las Actividades de Investigación y Desarrollo Científico, Tecnológico y Humanístico del NUL

En atención al memorándum N° 484, del 12-12-91, del Consejo Académico, se aprobó el REGLAMENTO PARA LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACION Y DESARROLLO CIENTIFICO, TECNOLOGICO Y HUMANISTICO DEL NUCLEO DEL LITORAL, en base al proyecto presentado por la Dirección del Núcleo, anexo a su memorándum del 26-11-91.

IX. Puntos varios

1. El Br. Novo manifestó la preocupación de la delegación estudiantil debido a que el Consejo Asesor de Deportes no está funcionando.

Al respecto, se acordó solicitar al Coordinador de Deportes la presentación de un informe acerca de las actividades desarrolladas por el referido Consejo, a fin de ser considerado en una próxima sesión del Cuerpo.

2. Igualmente, el Br. Novo a requerimiento del Centro de Estudiantes, solicitó al Rector la convocatoria de la Comisión de Aranceles Universitarios, a fin de que se discutan los puntos pendientes.



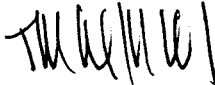
UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
CONSEJO DIRECTIVO
CARACAS - VENEZUELA

-7-

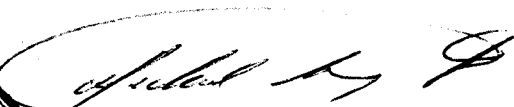
3. A continuación, el Rector se dirigió al Prof. Juan José Salaya, quien se separa del cargo de Decano de Investigación y Desarrollo con motivo de disfrutar su licencia sabática, manifestándole su agradecimiento por la excelente colaboración prestada a la Institución, ya que en su opinión, durante el desempeño de su cargo el Prof. Salaya ha sido sinónimo de eficiencia administrativa, viendo los problemas de manera integral y planteando propuestas acordes con la realidad. Agregó el Rector, que el Prof. Salaya, en su condición de experto en la FAO, realizará durante su año sabático una actividad administrativa y científica internacional en el área de Acuicultura, lo que demuestra que pese a sus funciones administrativas, se ha mantenido actualizado en su especialidad. Concluyó el Rector, deseándole al Prof. Salaya el mayor de los éxitos en sus nuevas actividades.

Seguidamente, el Prof. Salaya agradeció a las Autoridades la confianza en él depositada durante el tiempo que se desempeñó como Decano de Investigación y Desarrollo y como miembro del Consejo. Indicó, que se residenciará en México, donde coordinará un proyecto de investigación en el área de Acuicultura de 33 países de América y el Caribe, manifestando su disposición para cualquier conexión que la Institución requiera hacer.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.


Freddy Malpica Pérez
Rector-Presidente




Michael Suárez Fontúrvel
Secretario

AVR/tar



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO
CARACAS - VENEZUELA

CALENDARIO ACADÉMICO

PRIMER PERIODO DEL AÑO LECTIVO 1992-1993 SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 1992

- | | |
|--|------------------------------------|
| 1. Inicio de actividades | Jueves 10 de septiembre |
| 2. - Retiro de comprobantes cohorte 92 | Miércoles 2 de septiembre |
| - Retiro de comprobantes de inscripción (pregrado) | Viernes 11 de septiembre |
| 3. Curso Vivencial Cohorte 92 | 3 al 11 de Septiembre |
| 4. Reuniones Departamentales | Viernes 11 de Septiembre |
| 5. Período de Clases | 14 de Septiembre al 4 de Diciembre |
| 6. Actos de Graduación | Jueves 22 y Viernes 23 de Octubre |
| 7. Último día de entrega de Actas | Lunes 7 de Diciembre |
| 8. Último Día de Actividades del Año 1992 | Miércoles 16 de Diciembre |

SEGUNDO PERIODO DEL AÑO LECTIVO 1992-1993 ENERO-MARZO 1993

- | | |
|--|--|
| 1. Inicio de Actividades | Lunes 4 de Enero |
| 2. Retiro de Comprobantes de Inscripción (pregrado) | Lunes 4 de Enero |
| 3. Reuniones Departamentales | Lunes 4 de Enero |
| 4. Período de Clases | 5 de Enero al 26 de Marzo |
| 5. Acto de Graduación | Jueves 18 y Viernes 19 de Febrero |
| 6. Preinscripción para el proceso de Admisión del Año 1993 | 18 de Enero al 26 de Febrero |
| 7. Último Día de Entrega de Actas | Lunes 29 de Marzo |
| 8. Examen de Admisión para el Año Académico 1993-1994 | Miércoles 31 de Marzo |
| 9. Días Feriados del Período | 22 y 23 de febrero (Carnaval)
5 al 11 de abril (Semana Santa) |



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO
CARACAS - VENEZUELA

-2-

TERCER PERIODO DEL AÑO LECTIVO 1992-1993
ABRIL - JULIO 1993

- | | |
|---|--|
| 1. Retiro de Comprobantes de Inscripción (pregrado) | Viernes 16 de abril |
| 2. Reuniones Departamentales | Viernes 16 de Abril |
| 3. Período de Clases | 20 de abril a 9 de Julio
Se podrán realizar evaluaciones el lunes 12 de julio |
| 4. Último día de solicitud cambio de Carrera (Cohorte 91) | Viernes 21 de Mayo |
| 5. Acto de Graduación | Jueves 17 y Viernes 18 de Junio |
| 6. Último Día Entrega de Actas | Lunes 12 y Martes 13 de Julio |
| 7. Inscripción Cursos Intensivos | Lunes 12 de Julio |
| 8. Inicio Período de Vacaciones Personal Académico | Lunes 26 de Julio |
| 9. Días Feriados del Período | 19 de abril, 24 de Junio y 5 de julio |

PERIODO INTENSIVO DEL AÑO LECTIVO 1992-1993
JULIO-AGOSTO 1993

- | | |
|--|------------------------------------|
| 1. Retiro de Comprobantes de Inscripción (pregrado) | Lunes 19 de Julio |
| 2. Período de Clases | 19 de Julio a 27 de Agosto |
| 3. Corrección de Inscripción | Lunes 19 de Julio |
| 4. Último Día de Inscripción trimestre Sep-Dic /93 (sólo cursantes de Intensivo) | Viernes 13 de Agosto |
| 5. Último Día Retiro de Asignaturas o de la Universidad | Viernes 13 de Agosto |
| 6. Último Día Entrega de Actas | Lunes 30 de Agosto |
| 7. Período de Revisión de Actas | 30, 31 de Agosto y 1 de Septiembre |



CALENDARIO DE ACTIVIDADES Y PROCESOS TRIMESTRALES

- | | |
|---|---|
| 1. Corrección de inscripción | lunes y martes 1a. semana |
| 2. Último día para entregar documentos de equivalencias y reingresos (a ser efectivos en el trimestre enero-abril 93) | hasta viernes 4a. semana |
| 3. Solicitudes de rectificación calificaciones ante el Consejo Académico | hasta viernes 4a. semana |
| 4. Solicitudes de grado (graduación febrero, último día) | lunes de la 6a. semana |
| 5. Exámenes de reválida | 9a. y 10a. semana |
| 6. Último día retiro de asignatura o de la Universidad | Postgrado: viernes 6a. Sem.
Pregrado: viernes 8a. Sem. |
| 7. Cierre proceso admisión Postgrado | viernes de la semana 9 |
| 8. Envío de listado de admitidos de Postgrado a DACE | miércoles de la 11a. semana |
| 9. Período de presentación de documentos Postgrado ante DACE | hasta el martes semana 13 |
| 10. Inscripción siguiente período | Postgrado: semana 11
Pregrado: jueves Sem. 12
martes Sem. 13. |
| 11. Período de revisión de Actas | jueves de Sem. 12 a martes de Sem. 13. |
| 12. Último día entrega de solicitudes de constancias | viernes de la semana 10 |
| 13. Entrega de datos inscripción (demanda bruta) a Deptos., para generación de secciones | semana 13 |



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO
CARACAS - VENEZUELA

-4-

- | | |
|--|----------------------------|
| 14. Último día entrega de reparto en secciones a DACE | semana 14 |
| 15. Corrección de inscripción Postgrado e inscripción nuevos estudiantes | jueves y viernes semana 13 |

NOTA: LOS LAPROS INTERTRIMESTRALES NO SON PERIODO DE VACACIONES PARA EL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD